

CRONICA DE COSTA-RICA.



— AÑO I. —

San José, Mayo 23 de 1857.

— NUM. 14. —

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.—Felicitation del Venerable Cabildo eclesiástico.—Nombramientos.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—La fe de un bandido.—Miscelanea local.—Sermon.
SUPERIOR.—EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.—La libertad del retroceso y la del progreso.—Situacion, situacion actual.
INVENTOS, noticias.—Progreso del siglo.
VARIETADES.—La Familia.
MISCELANEA.—Aviso.—Movimiento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE GOBERNACION.

FELICITACION DEL V. CABILDO ECLESIASTICO.

N. 18.—Honorable Sr. Ministro de Negocios Eclesiásticos. Sala Capitular. San José, Mayo 19 de 1857.

Señor.

Reunido el Venerable Cabildo Eclesiástico el día de hoy en sesion ordinaria, tomó en consideracion el memorable suceso que llena de regocijo á toda la República de Costa-rica. No ha creido ajeno de la mision de que estan revestidos los Ministros del Altísimo el congratularse por los triunfos obtenidos por las armas de la República bajo la Divina proteccion, ni de este Venerable cuerpo el consignar en sus acuerdos un acontecimiento tan glorioso para la Nacion y que ha tenido por resultado la preciosa paz, la independencia nacional y el ejercicio tranquilo de la divina religion que tan inicuamente se pretendia destruir.—Cuando en Marzo del año próximo pasado el Jefe de Costa-rica llamó á los pueblos á las armas para defender nuestros mas caros derechos, cuando el Ejército lleno de entusiasmo y llevándole á él mismo á su frente, se lanzó hacia el enemigo, esta Corporacion, cumpliendo con el deber que le correspondia, elevó sus humildes súplicas al Dios de las batallas implorándole en favor de los denodados defensores de la libertad y de la religion, y desde entonces no ha dejado, durante la lucha, de orar por el triunfo de nuestra santa causa. Dios, en su infinita misericordia, se dignó oír los ruegos de tantas personas piadosas que unieron sus votos á los del Venerable Cabildo y el 1.º de Mayo que cursa, hizo descender sobre Costa-rica y sobre todo Centro-América esa dulce

paz, tanto tiempo anhelada.—Pero, si en primer lugar este Venerable Cuerpo reconoce y refiere á Dios el grande beneficio de que hemos sido colmados, en seguida no puede dejar de volver sus ojos llenos de gratitud hacia los instrumentos de que el Señor se ha servido para beneficiarnos.—El Excmo. Señor Jeneral Presidente de la República que con tanta constancia y decision se ha desvelado por salvar, no solo al país cuyos destinos rije tan acertadamente, sino tambien á todas las secciones de la América Central, ha contraído un mérito muy relevante, que este Venerable Cuerpo se complace en reconocer y apreciar debidamente.—Los Señores Jenerales Don José Joaquin Mora y Don José M. Cañas no son menos acreedores á la gratitud nacional, por los inmensos servicios prestados á la Patria: su denuedo, su heroica abnegacion y el acierto con que han sabido lograr un desenlace tan glorioso, en la lucha que sostenia la Nacion, los designan como preclaros campeones de la independencia Centro-americana.—Animado el Venerable Cabildo de estos sinceros sentimientos, ha acordado en la misma sesion, felicitar por mi medio y por el de US. Honorable al Excmo. Benemérito Jeneral Presidente de la República y á sus ilustres hermanos los Jenerales Mora y Cañas por los inmarcesibles triunfos obtenidos sobre el fiero enemigo que nos amenazaba, y en ellos á todos los Jefes, oficiales y soldados que han contribuido á tan loable empresa. El Venerable Cabildo que comprendió era de su deber rogar al Altísimo por los nobles combatientes durante la lucha, dirige hoy sus cánticos de alegría para darle gracias por tantos y tan repetidos bienes que su mano bienhechora derrama sobre nuestra querida Costa-rica y le ruega que se digne continuar dispensándolos con profusion: así mismo tiene placer en pedirle multiplicadas bendiciones sobre los que guiados por su santa inspiracion y fortalecidos con su poder han

conducido á la República á la altura en que los últimos acontecimientos la han colocado.—Sirvase el Honorable Sr. Ministro trasmitir á S. E. el Sr. Jeneral Presidente los sentimientos de este venerable cuerpo hacia él y sus dignos hermanos los jenerales Mora y Cañas, y permitir que con esta fausta ocasion me repita del H. Señor Ministro muy reverente servidor y capellan.—

Rafael del Carmen Calvo.

NOMBRAMIENTOS.

El Excmo. Señor Presidente de la República, por decreto de 19 de los corrientes, se ha servido admitir al Señor Licenciado Don Jesus Jimenez la renuncia que le presentó de la Gobernacion de Cartago: trasladó al ejercicio de esta al Señor Don Felix Mata, Juez en 1.ª instancia civil y de comercio de aquella Provincia, y para reponerle nombró al Señor Don Carlos Sancho.

LA CRONICA.

San José, Mayo 23 de 1857.

LA FE DE UN BANDIDO.

Lanzado Walker del suelo centro-americano; terminada la odiosa guerra contra él y su gavilla sostenida, nos habiamos impuesto el deber de no volver á escribir ni pronunciar jamas su nombre relegándole en la sima del desden mas profundo.—Pero, --no bastaban á la cadena de sus perversidades todos los eslabones que habia formado con sangre, usurpacion y ruinas, desde el momento en que penetró en Nicaragua hasta que se vió encerrado como una hiena para sucumbir en Rivas,—era menester añadir un hecho, para demostrar, aun á sus mas rudos adeptos, que no tiene respeto á nada, ni fé, ni ningun sentimiento de esos que han llegado á embelacer hasta la fisonomia de los mas grandes bandidos. Esto nos obliga á hablar de nuevo de ese aventurero.

Empezamos por deshacer un error que ha sido demasiado jeneroso, por desgracia.—Cuando

Walker se encerró en Rivas tenia cerca de 2000 hombres. En Liberia se les ha facilitado pasaje, alimentos etc., desde el mes de Enero hasta el 30 de Abril, á 867 aventureros, desertores de sus filas. Bien podemos asentar que en este mismo tiempo las balas y las enfermedades le quitaron, por lo menos, 500. Pues bien, el 1.º de Mayo cuando se rindió tenia 600 dentro de la plaza. Estos bien fortificados, contando con unos tres mil fusiles, teniendo sus abundantes armas cargadas, cojian una, la disparaban,—tomaban otra y hacian lo mismo, pudiendo sostener, *encerrados y defendidos por los paredones* de las casas y trincheras, un fuego vivísimo, con notable ventaja para ellos y extremo riesgo para nosotros.—Con todo, el hambre los acosaba, no tenian ya víveres: habiendo Walker intentado una salida, sus soldados se negaron á pelear en campo abierto, y no logró ya sacarlos de sus guaridas. El asedio se estrechaba; el hambre era cada vez mayor y su situacion desesperada.

Nuestro jeneral contaba á fines de Abril con 1200 hombres por todo, bien abastecidos y situados: merced á sus posiciones, el número parecia mucho mayor. En San Juan del Sur teniamos una fuerza de 200 hombres para impedir la fuga ó cualquier desembarque.—Sabido es que mil salvadoreños acababan de llegar á Leon, que el jeneral Barrios debia aumentar muy pronto esta fuerza, y venir otra igual ó mayor de Guatemala. El triunfo era, pues, indudable.

Recibidos mas elementos de guerra, nuestro jeneral mandó romper un vivo fuego de cañon, sobre la ciudad sitiada, el 27 de abril. Su efecto fué tal que los los aventureros desmayaron: su terror aumentó el 28 y aun mas el 29.—Entonces fué cuando, viendo ya el sangriento fin de aquella lucha, y animado tal vez de un espíritu filantrópico, el Sr. Capitan Davis, de la marina de los Estados Unidos, propuso con suma urbanidad á nuestro jeneral que le permitiese proponer á Walker, la rendicion, solicitando el perdón de la vida para él y todos los que le acom-

pañaban.—Nuestro jeneral accedió á la amistosa y humanitaria mediación del Sr. Davis: este le exigió un documento firmado para enseñarle á Walker: nuestro jeneral se negó enérgicamente á tratar con aquel bandido, á escribir ni una sola letra, y contestó: "mi palabra y nada mas."

Sabido es que Walker, Henningsen y todos se rindieron por medio del Capitan Davis; que nosotros nos obligamos á remitir á los seiscientos hombres de Walker á Panamá, y aquellos se obligaron por un convenio, firmado por los dos caudillos principales y por el mismo Capitan Davis, á entregar la plaza, con todos los armamentos, cañones, fusiles, pólvora etc. etc. Pues bien, ese hombre infame que habia sacrificado á tanto infeliz que habia engañado con mil promesas; ese hombre sobre cuya frente envilecida caerán todos los días mil maldiciones; ese bandido que se rindió vergonzosamente con 600 hombres bien parapetados á los 1200 aliados que le cercaban, con infinitos pertrechos y una artillería selecta; que no tuvo el valor de morir matando antes que rendirse miserablemente, no tuvo tampoco el respeto suficiente para cumplir el sagrado compromiso que habia contraído con el Sr. Capitan Davis, comandante de la Santa Maria. Envió á Henningsen á nuestro Cuartel jeneral: este, en nombre de Walker, firmó el convenio, salvando su equipaje y el de sus oficiales; exigió garantías para sus soldados, sin acordarse siquiera de ciento cuatro heridos que tenia moribundos en el hospital, y que si el Jeneral Cañas con sus costaricenses no hubiera tomado el jeneroso cuidado de salvar, esos infelices habrían perecido de hambre y de abandono.—Pues bien, seguros Walker y Henningsen con sus oficiales y equipajes, de marchar á la Santa Maria, en virtud de la palabra que habiamos empeñado,—ordenó el uno y ejecutó el otro la destruccion de todos los elementos de guerra que tenían, echándolos á los pozos, rompiendo la artillería y todo, contra lo estipulado en el convenio firmado con el Honorable Capitan Davis y aceptado por los aliados.—¿Es esto ni sombra de honor?—¿Es esta la fe de ese bandido cuyo carácter hay imbéciles ó infames capaces de querer elevar á la categoría de los héroes? ¿No tendríamos un justísimo derecho de protestar contra tal iniqui-

dad y reclamar del Honorable Capitan, que ha sido el primero engañado, las personas de Walker y Henningsen, por haber faltado tan miserablemente al compromiso sagrado que con él firmaron, abusando de nuestra condescendencia y lealtad?

Hoy se hallan en Puntarenas unos trescientos hombres de los que en Rivas se rindieron: aun existen en aquella plaza los infelices enfermos y heridos que la barbábara impiedad de su caudillo abandonó á la muerte: ¿que se diría si nosotros, á vista de su conducta, tomáramos represalias, y no habiéndose cumplido con lo pactado nos negáramos á perdonarlos?

Esto sería justo, pero Costa-rica jamás se rebajará ni atreerá de ese modo. En esta guerra ha conquistado un alto puesto por el valor de sus hijos en los combates, y aun mas por su magnanimidad en el triunfo.

Mas de 300 aventureros reciben hoy nuestra hospitalidad en solo esta capital: el Gobierno y los particulares los socorren con bondad. Esta conducta es la que debemos observar nosotros los salvajes que es menester civilicen hombres de la filantropía, de la ilustración, de la munificencia y buena fé del bandido prófugo de la Sonora, del incendiario y vor-dugo de Nicaragua.

MISCELANEA LOCAL.

BAILE.—El que dió la escogida sociedad de Cartago el último Domingo, en los salones del Club de aquella ciudad, fué muy concurrido, lucido y cordial.—Para mañana se prepara uno en el salon del Congreso, en esta capital. Los comerciantes, las modistas, las costureras, los zapateros etc. etc. han estado y estan en movimiento, y todo anuncia que esta reunion será de las mas brillantes. Justo es, pues es en celebracion del triunfo nacional y de la paz. Esperamos que las principales familias de Cartago, Heredia y Alajuela concuerdan, pues esto dará mas interes, fraternidad y realce al baile.

VAPOR.—Se nos anuncia que el *Panamá* no volverá, y que el *Columbus*, ya compuesto, deberá venir del 12 al 15 de Junio para seguir á Guatemala, y continuar sus viajes periódicamente.

FUNCIONES.—Ya profanas ó religiosas continúan en todas las ciudades y pueblos: Mañana habrá en todas las iglesias de los pueblos un solemne Te Deum por el triunfo obtenido sobre los invasores.—Publicamos á continuación el final del discurso empezado en el número pasado.

SERMON.

(Concluye.—Véase el número anterior.)

Religion santa, religion sublime ¡que grande es tu poder! ¡que benéfica es tu influencia!

Pero los acontecimientos no habian suspendido aquí su curso: la base de los invasores estaba en Nicaragua y era preciso ir á destruirla en su origen. El Jefe de

la Nacion no vacila en emprender su marcha hasta el foco del mal. La Providencia Divina nos preparaba días de dolor, pero jamás abandonó nuestra causa, por que como está escrito en los libros sagrados "el Señor Dios es nuestro conductor y él mismo peleará por nosotros."

El 11 de Abril de 56 una batalla sangrienta tiñó de sangre costaricense la ciudad de Rivas; el Dios de los Ejércitos concedió el triunfo á nuestras armas, y entonces habria quedado consumada la obra de salvacion si la terrible epidemia, que, como muy bien recordais, asoló nuestras poblaciones, no hubiera detenido el paso de los vencedores en su marcha triunfal.

El cólera asiático infundió por todas partes el terror y la muerte, y tal era la consternacion que ya habia Jeremías que lloraran nuestro cautiverio y desventura. ¡Oh días de espanto y de dolor! que frecuente era entonces, Señores, oír quejas como las de Job cuando maldijo el día de su nacimiento y su vida presente!

Pero las almas grandes no se enojan en los momentos venturosos de felicidad y de placer, sino cuando los elementos de destruccion y desventura rodean por todas partes á la humanidad doliente y consternada. El Jefe Supremo de la República, dando pruebas que consignará la historia de la magnanimidad de su espíritu, y conservando una imperturbable serenidad en medio de tantos desastres, mantuvo con firmeza su programa salvador, y pocos meses despues una nueva expedicion se dirijia al río San Carlos para embarcarse allí y tomar posesion del San Juan y del gran lago de Nicaragua.

No me es posible, Señores, describir el valor, la abnegacion y la admirable perseverancia de una tropa que por primera vez combatía en el agua, sin embareaciones apropiadas y careciendo de todo cuanto el arte enseña que debe tenerse para llevar adelante una obra tan peligrosa, tan atrevida y tan capaz por sí misma de preparar la ruina de los pretendidos conquistadores.

Básteme decir que, abandonado este puñado de valientes á las corrientes de un río que no conocian no paró hasta estrecharse con los vapores del enemigo, y el pabellon costaricense flotó triunfante en el río, en los Fuertes, y en el lago, llenando así de júbilo á Centro-América que en su frenético entusiasmo no duda esclamar "las águilas de Costa-rica han vuelto á empuñar las armas y han seguido con heroísmo los nobles ejemplos del Cid y de Pelayo."

Cortada así la corriente del filibusterismo, pudo ya sitiarse en Rivas al caudillo agresor y mantenerlo allí dando todos los días nuestras tropas nuevas pruebas de su valor. Hasta que llegó el gran día de la América Central, el 1.º de Mayo que corremos en que se consumaron las victorias anteriores con la rendicion del enemigo, de ese enemigo que ébrio de ambicion esparció la muerte por todas partes, ese mismo temblado de nuestro decidido deudo imploró clemencia y se entregó á discrecion dando así mas brillo y esplendor á nuestras armas y á la espada invencible del Jeneral Mora, á quien ha cabido la gloria de coronar una obra que por su magnitud merece que ese nombre digno pase á las futuras jeneraciones con veneracion y respeto, dejando así afianzada nuestra independencia y libertad.

La presencia en este santuario augusto del primer Magistrado de la Nacion me impide decir lo que siento en loor suyo, pero los hechos hablan con una voz mas sonora que las palabras, y el solo nombre del Ilustre Jefe de Costa-rica es la mejor apolojía de su persona.

Oh, justo es por tanto, Señores, que ofrezcamos un sacrificio de alabanza al Ser

Supremo, manifestándole nuestro reconocimiento por haber oído con tanta bondad nuestras plegarias, y que el Jefe de la Iglesia que al principio de la lucha, cuyo término celebramos, excitó al pueblo á tomar las armas como San Bernardo en tiempo de San Luis Rei de Francia, venga á presidir la ofrenda cual otro Melquisedec celebrando el triunfo de Abraham victorioso de cuatro Reyes coligados, y concluyamos pidiéndole á ese Dios de las bondades que corone nuestro triunfo con una paz sempiterna y en lo sucesivo salve la República y á su digno Presidente.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

LA LIBERTAD PRACTICA DEL RETROCESO

LA DEL PROGRESO DE LA HUMANIDAD.

Hay entre nosotros una clase de políticos que, queriendo monopolizar en provecho propio todos los recursos y fuerzas productivas de la nacion, proclaman, como principio inconcuso, que los pueblos no deben ocuparse de política, y que un gobierno será tanto mejor cuanto mas desarrolle los intereses materiales y cuanto mas aparte á los ciudadanos de cuestiones políticas; siendo lo mas particular que los que regularmente proclaman semejantes doctrinas, son aquellos que deben todo lo que son á esa misma política, y que á no ser por ella, se hallarian sumidos en la oscuridad de que tal vez no deberian haber salido. Esta circunstancia, por sí sola, es ya una razon bastante poderosa para que no se les crea convenidos de la bondad de las máximas que inculcan á los demás; pero aun hay todavía otras que echan por tierra todo el edificio que tratan de levantar. En primer lugar las naciones, como las individualidades, no viven solamente una vida material ni pueden darse por satisfechas con la posesion y goce de los intereses materiales; al contrario, en la armonía debida entre estos intereses y el desarrollo de la intelljencia, en las teorías políticas y relijiosas, es donde se debe buscar el secreto de la dicha y del bienestar verdaderos. El hombre no puede contentarse con la vida de los seres irracionales, quienes una vez satisfechas sus necesidades corporales no aspiran á mas, porque no se ven agitados por el espíritu de que carecen. En la humanidad, al contrario, las necesidades intelectuales son tanto ó mas imperiosas que las del cuerpo, corteza de esa alma que siente un impulso irresistible de esparcir hacia fuera sus aspiraciones abstractas, y para la cual la necesidad de expansion es el mas magnífico don que ha recibido de mano de ese Dios Todopoderoso que puede anonadar todos esos mundos que pueblan el espacio, allanar las montañas mas encumbradas, sin que la ciencia humana pueda explicar estos fenómenos ni otros semejantes; tal es su pequeñez, tal la inmensa distancia que la separa del poder de esa Providencia eterna é increada.

Lo que acabamos de decir no admite contradiccion, y desafiamos al sentimiento íntimo de todos los hombres para que nos digan si no están persuadidos de la verdad que dejamos espuesta. No, los intereses materiales por sí solos no pueden satisfacer las necesidades de la humanidad; son incapaces de producir el bienestar y la felicidad social. Por otra parte, es inconcebible un pueblo que tenga satisfechas las necesidades corporales, sin que al mismo tiempo tenga igualmente satisfechas las intelectuales; el progreso en una cosa trae necesariamente en pos de sí el progreso en otra; un pueblo agricultor y que adelanta en ese ramo, adelanta igualmente en la industria fabril, y lo que a-

eseo en esos dos adelantos materiales sucede igualmente en todo lo que tiende á satisfacer las necesidades que gradual y paso á paso vienen sintiéndose.

Por lo mismo, es una solemne aberración la de los políticos que, queriendo apartar á los pueblos de las cuestiones políticas, proclaman un día y otro lo inútil de tales cuestiones y ensazan al propio tiempo la necesidad del desarrollo de la riqueza y la satisfacción de las necesidades materiales, consagrando la estupidez y el servilismo.

El déspota que quiera tener un pueblo sumiso y obediente, el que quiera disponer de los hombres como de rebaños, el que á millones de criaturas iguales á él y dotadas de un destello de la Divinidad trate de mantener en el estado de obediencia pasiva, que creen algunos necesaria para la felicidad de las sociedades, ese tal cometerá el más solemne error procurando que esos hombres satisfagan sus necesidades materiales, y mucho más grande aun, haciendo que sean ricos, que adelanten los intereses materiales y que lleguen á un grado de civilización material, que puedan servir para hacer á su dueño grande y poderoso, porque será de todo punto imposible que se contenten con satisfacer sus necesidades corporales; y vendrá un día en que pensarán, y pensando se acabó por precisión el poder despótico, se acabó la tiranía.

Es preciso desengañarse de una vez; la ley inmutable del progreso sigue indefectiblemente á todas las cosas; nace la sociedad y viene un legislador, un sacerdote que reúne á los hombres, les enseña la agricultura, las artes y les dá leyes; esa sociedad vá creciendo, tiene vecinos y de consiguiente enemigos; vienen guerras, se refunden en un grande imperio muchas pequeñas comarcas; se prospera, se aumenta la riqueza; ciertas clases tienen privilegios que llegan á abolirse á puro prodigiarlos; se declara la igualdad de los ciudadanos; pero se reservan aun ciertas funciones para determinadas personas, hasta que al fin llegue el día en que todos los ciudadanos sean iguales civil y políticamente.

¿Se concibe de otra manera la marcha de las sociedades? Pues si no se concibe; si el hombre, el individuo aspira, no solo á satisfacer sus necesidades materiales, sino que le es tan necesario el alimento intelectual como el corporal; si satisfechas sus necesidades intelectuales adquiere el convencimiento de sus derechos á ser igual á los demás asociados, ¿no es lógico que pugne por conseguir ese fin, porque ese derecho sea una realidad? ¿Y cómo se llaman las cuestiones que tienen por objeto dilucidar los derechos de la sociedad, del ciudadano, del hombre? ¿No se llaman cuestiones políticas? Monopolizadores farsantes, no hombres políticos de buena fé, son los que bajo la capa de defender y propagar los intereses materiales dicen á los pueblos, "dejaos de cuestiones políticas." ¿Sabéis lo que quieren esos hombres? Alejar á los pueblos de la senda del progreso; detenerlos en ese camino señalado por la Providencia y gozar ellos en la pobreza, ignorancia y servidumbre de esos cuyas necesidades materiales dicen querer satisfacer.

Se engañan empero si creen que los pueblos les harán caso; hay dentro del hombre, hay en ese espíritu de la humanidad una voz interior que como la leyenda de Ashaveno le dice continuamente ¡*Anda!* ¡*Anda!* y no parará á pesar de todos los obstáculos hasta que llegue al término señalado por Dios. (Copiado.)

NICARAGUA.

(Del Telégrafo del 2 de Mayo.)

SITUACION ACTUAL.

La actitud que deban tomar los alla-

dos para asegurar el porvenir de Centro-América, es uno de los asuntos que más preocupan á los hombres que piensan un poco más en la futura suerte de la nación. No hay quien no vea con inquietud la presencia de Walker dentro de la plaza de Rivas, desafiando á todo el poder de Centro-América, y, sin embargo, todos se dicen ¿que será de nosotros una vez que ese punto de converjencia haya desaparecido?

Cuestiones son estas que debi eran haber tratado de antemano los gobiernos de la union centro-americana, para aprovechar la ocasion de arreglar sus mútuos intereses y asegurar su independencia, despues de la espulsion de los filibusteros.

Insistimos en lo que llevamos ya sentado en nuestras líneas: á saber,—que Nicaragua es el teatro en que deben debatirse los grandes intereses de la Nacion; y por lo mismo somos de sentir que los aliados han de tomar una actitud seria, resuelta y pronunciada para asegurarlos de una manera definitiva y pronta: que el tiempo urge, y un solo momento de pérdida será bastante á malograr una ocasion que tal vez no volverá á presentarse tan propicia para consolidar la nacionalidad de Centro-América.

Los políticos de Nicaragua se devanan los sesos pensando sobre el jiro que deben tomar las cosas en este país; así es que se les vé delirar acerca de la línea de conducta que deben adoptar para asegurarse una posicion en la crisis que se aguarda, ora entregándose discrecionalmente á Costa-rica, cuyo inmediato poder ven formidable, ora alagando las decantadas ambiciones de Guatemala, ofreciendo el prodromio en este país, á que la suponen aspirar.

Nosotros no somos políticos; pero no por eso dejamos de pensar un poco sobre la suerte que deba cabernos. No hacemos á Costa-rica la injuria de creer que sus heroicos esfuerzos en defensa de la independencia hayan sido movidos por las miras mezquinas de sacar ventajas de nuestra desgarrada situacion; ni tampoco pensamos que Guatemala ande buscando medios de adquirir una dominacion que le sería gravosa. Creemos sí que uno y otro Estado tienen grande interes en el mantepimiento de la paz jeneral, y que ambos deben esforzarse en la destruccion del jérmén revolucionario de que ha sido víctima este país por tanto tiempo, y que en esta vez ha afectado tan de cerca á los otros pueblos de la union. Cual sea el medio de que se valgan para lograr este objeto—he aquí la cuestion.

Lanzados los filibusteros de la plaza de Rivas, los gobiernos elevarán sus fuerzas dejando á Nicaragua entregada á las suyas propias? ó no las moverán hasta cimentar la paz sobre bases sólidas? Respecto á lo primero, creemos que los gobiernos nunca querrian quedasen en pié los elementos de la discordia que nos han traído al filibusterio; y retirar sus fuerzas, cuando aun no se ha estinguido el espíritu de desunion, sería abandonar al país á los horrores de la guerra civil aplazada por los esfuerzos de Centro-América y la presencia del enemigo comun, como lo atestigua el tratado de 12 de Setiembre. Y en cuanto á lo segundo, que será sin duda lo que hagan los gobiernos, preguntamos todavía: quedando en Nicaragua las fuerzas libertadoras de C. A., ¿cual será su mision? ¿Se tratará con ellas de levantar un partido sobre las ruinas del otro ó de poner en planta la tan suspirada fusion de los partidos por medio de la amalgama de sus corifeos? (*)

(*) Segun cartas que recibimos de Rivas, esto ha sucedido. Dos dias despues de tendido Walker Costa-rica ha retirado la mayor parte de sus tropas: esto contesta con noble y silenciosa elocuencia á todas las suposiciones de ambicion, conquista y favoritismo á un partido.—Costa-rica tiene derecho, como todos, á exigir garantías de paz, de cooper-

Obrar en el primer sentido sería poco más ó menos venir al mismo resultado que con la retirada de las fuerzas: porque enseñorear un partido haciendo sucumbir el otro, es establecer la paz sobre cimientos de arena: es dejar subsistentes los principios reaccionarios para que se desarrollen mas tarde con mas fuerza tal vez, y traigan el país á la deplorable situacion en que hoy se encuentra.

Y ¿que diremos de la amalgama que tanto se predica dentro y fuera de Nicaragua? El sistema de amalgama es en nuestro concepto una utopia, una idea irrealizable.

Pretender unir á dos partidos que se han hecho una guerra á muerte por espacio de tres años, y que en sus odios y resentimientos no han perdonado los medios más escandalosos de agresion—querer establecer la unidad entre dos parcialidades políticas, animadas por sentimientos tan enconados, tan opuestos, que ni ante el peligro comun han podido deponerlos por medio de la union de sus corifeos; es pretender un imposible. Los vanos esfuerzos que hizo Walker en Granada, y los que posteriormente se han tentado en Leon para efectuar esta amalgama, son garantías de nuestro aserto.

La union de dos partidos, enrojecido el uno con la sangre del otro, no es la obra de un tratado, de un convenio, de una amalgama política: es el lento resultado de largos años de paz, en que nuevos intereses, nuevas ideas, y mas que todo la mano del tiempo, vengán á borrar hasta huellas sangrientas de la guerra civil.

Creemos, pues, que el único medio de prevenir tantas dificultades es que los cuatro gobiernos de Centro-América, erijan inmediatamente en Nicaragua uno en que tengan ellos un participio activo, un gobierno cuyo personal no se resienta del funesto espíritu de partido que ha destruido al país un gobierno que extendiendo sus miradas fuera de los estrechos círculos de Leon y Granada, piense solamente en asegurar la independencia y reprimir con una mano fuerte á todos los agitadores, sea cual fuere su color político: un gobierno, en fin, que revistiendo el carácter imponente de la imparcialidad, pueda conciliarse á un mismo tiempo el respeto y la confianza de todos los nicaragüenses.

Emítimos esta idea para el caso de que no pueda efectuarse inmediatamente la centralizacion del poder centro-americano, que á poderse llevar al cabo este gran pensamiento, no habria para qué fijarse en la suerte particular de Nicaragua: porque un Gobierno general arrastraria todas las individualidades sin hacerlas chocar unas con otras, las ahogaria ó confundiria en la gran masa de la jeneralidad, haciéndolas al propio tiempo servir á los intereses comunes de la Nacion.

Y permítansenos en conclusion insistir en la idea de que esta medida es la única que puede asegurar la independencia de Centro-América, así por que un Gobierno nacional envuelve en sí mismo fuerza y respetabilidad, como por que permaneciendo faccionados, no puede desarrollarse el patriotismo entre nosotros. Adison ha dicho: *Cuando un pueblo es gobernado por facciones d'intereses aislados, los estadistas no pueden sentir ardor por la gloria de su país.* de, de seguridad nacional, pero para esto le basta tener en Nicaragua un ministro plenipotenciario y jeneral D. José María Cañas, bien persuadida de que solo podrá dudar de la lealtad de su conducta y de la justicia y mútuo interes de sus amistades extranjeras. Volviendo al objeto principal de esta nota, diremos que nos escriben el 13 de Rivas, anunciando que los jenerales Jerez y Martínez, en convenio con otros, han efectuado un convenio, el cual el Sr. D. Yicente Cuadra ha sido nombrado Presidente interino. D. Hermenegildo Zúñiga es Ministro de Hacienda; D. Pedro Zedon de Relaciones Exteriores; D. Máximo Jerez de Guerra.—y D. Tomas Martínez, comandante jeneral del ejército nicaragüense; todos con residencia en Managua.

Inventos, artes, etc.

PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y ARTES.

La primera mitad del siglo que recorremos ha sido fecunda en descubrimientos á cual más importantes, y si la segunda en que ya hemos entrado rivaliza con aquella, muy difícil será que otra centuria venidera eclipse á la actual, al paso que ella dejará en la oscuridad á todas las que la hayan precedido. Otras han alcanzado renombre por conquistadoras, pero esta, que ya ha sido llamada *de las luces*, obtendrá el merecido, *del ingenio*.

Esta segunda mitad se ha inaugurado con un ferro-carril, reputado hace años, poco menos que imposible, el cual puede decirse que ha puesto en comunicacion á los oceanos Atlántico y Pacífico; y ahora mismo se está rompiendo el Istmo de Suez para que alcancemos á poco trabajo, en poco tiempo y á reducido precio, las primorosas producciones del Oriente. Los efectos de estas dos obras en el comercio, la industria, la civilizacion, las ciencias y las artes, son incalculables, y así como unos conocimientos promueven y perfeccionan otros, y un hecho que pareció aislado, es el jérmén de otros de numerosas y útiles aplicaciones. así tambien la apertura de estas dos nuevas vias de comunicacion, con la gigantesca empresa del telégrafo submarino de Terranova á Irlanda, es probable que den origen á multitud de inventos que ahora no preevemos, y es seguro que al menos contribuirán al adelanto y á la perfeccion de muchas ciencias y artes.

Si nos trasladamos con la imaginacion al año de 1800, y consideramos el estado entonces de los conocimientos humanos, bien podemos decir que hoy contamos varias ciencias más. En efecto, la Química, la mesereología, la jeología, la jeografía física y la electro-química, entre las especulativas son casi nuevas.

La química nos ha revelado la identidad de las acciones química y eléctrica, además de otros muchos misterios de la naturaleza. La química orgánica ha abierto al espíritu humano un nuevo y dilatado campo de verdad filosófica, lleno de descubrimientos y de fenómenos admirables, descollando entre ellos la teoria de que el óxido de hierro contenido en la sangre arterial, se transforma en los pulmones en otro, y vuelve á tomar en los vasos capilares su forma primitiva. Entre las artes que más deben á esta ciencia se cuenta la daguerrotipia, inventada en 1838, y sus derivadas la fotografia y la amhrotipia.

Tambien la electricidad, el magnetismo y el galvanismo han presentado á las investigaciones científicas nuevos mundos que explorar. Humbold ha descubierto el ecuador magnético, y Ross ha visto en las regiones árticas un reducido espacio en que la aguja toma una posicion vertical.

Los fenómenos que nos ha mostrado el electro-magnetismo son de una grande importancia práctica para el mundo. En el año de 1832, el profesor Morse dedujo de ellos su sistema de telégrafos, que establecido desde 1843 en este país, estiendo en el día sus operaciones en una longitud de veinte mil millas; posteriormente el jenio de House imaginó el *telégrafo impresor*, y en éstos últimos dias Hughes le ha perfeccionado. Ya en Prusia corren sus alambres 1,400 millas; en Inglaterra, Francia y otros países son más ó menos estensos, y hasta en la India, en que cuatro años ha no existian, más de mil leguas acaban de construirse. El electro-magnetismo, que se ha llamado con razon el *amanuense del mundo*, ha auxiliado poderosamente á la astronomia, pues por su medio es ya posible determinar simultáneamente, en distintos y muy lejanos puntos, los tránsitos y otros fenómenos celestes, cosa que no era dable por otro me-

dio con la exactitud necesaria para las aplicaciones. También ha cooperado con la justicia á la aprehension de delinquentes; ha servido á los intereses del comercio, y está destinado á promover mas y mas cada dia el progreso de la humanidad.

(Continuara.)

Variedades.

LA FAMILIA.

Recomendamos á nuestros lectores los preciosos artículos que hoy empezamos á reproducir bajo tan interesante título, dando principio por

EL MATRIMONIO.

El matrimonio es un lazo sagrado que une á los esposos para que juntos sufran las adversidades ó participen de los placeres de la vida. Esta union perpétua tiene por objeto la comun felicidad de los seres que no pueden vivir jamás en el aislamiento, que viven mas de la vida de los que aman que de la suya propia, que se sostienen y amparan á sí mismos y á su descendencia, y para la procreacion de los hijos por medio de la cual la especie humana se perpetúa.

Esta union legítima del hombre y la mujer se ha celebrado bajo diferentes formas y condiciones en todos los pueblos del mundo, y ha sido, no solo sancionada por las leyes, sino consagrada por la religion; así es que el casamiento ó contrato civil, ha en válida en muchos países la union matrimonial; pero la Iglesia católica no la reconoce por legítima sin esta sancion religiosa. Coloca el matrimonio entre los siete sacramentos; cuyo ená ter es aumentar la gracia santificante, y poner remedio á los males introducidos en el matrimonio por el pecado. El matrimonio no puede contraerse antes de los diez y ocho años en los hombres, y de quince en las mujeres; y los menores de edad necesitan el consentimiento de sus padres ó tutores, precediendo además las amonestaciones ó proclamas públicas á la solemne ceremonia que ha de celebrarse delante del párroco y testigos.

Algunos autores han dicho que el matrimonio es un paraíso ó un infierno, aunque lo mejor sería compararle al purgatorio, en el que al sufrimiento sigue la felicidad. Como la causa principal de la desunion entre los esposos proviene del olvido de sus deberes y de los preceptos de la moral, vamos á extraer del *Código conyugal* algunas reglas de conducta que merecen ser conocidas de todos los esposos.

Ilusion. Las mujeres se exajeran, cuando estan solteras, los placeres y las ventajas del matrimonio, y esto tiene consecuencias desagradables, porque no se pasa sin pérdida de la ilusion á la realidad. Dichosus las que se han formado una idea exacta del estado del matrimonio, de sus placeres, de sus sacrificios y de las penas que son inseparables.

Deberes. Los esposos que quieren ser felices, deben cumplir con todos los que les impone su union. Ni hay que poner en tela de juicio si son difíciles ó no.

Armonia. Es la primera condicion de la felicidad conyugal, y es el fruto de cierta condescendencia con la voluntad del consorte, de ciertas concesiones reciprocas, y de mútua indulgencia para los defectos. Si las suegras supieran disimular, las nueras callar, y los maridos tener paciencia, todas las familias estarían en paz.

Autoridad. La naturaleza al dar al hombre una fuerza física superior á la de la mujer, parece que le ha destinado á ser el jefe del hogar doméstico. Al esposo pertenece por lo tanto prohibir, ordenar y proveer, sin que la esposa deba mostrarse celosa de esta autoridad que es toda de proteccion.

Virtud. La virtud es el mas bello ornamento de la mujer, y no perjudica á su amabilidad, porque la austeridad es el fausto de la virtud. Las virtudes del ho-

gar doméstico, por decirlo así, son mas difíciles, porque son de práctica continua.

Reputacion. La mujer para ser respetada en el mundo, debe respetarse á sí misma. La mujer mas alabada es precisamente aquella de quien nada hay que hablar. La esposa precavida evita hasta las apariencias de una conducta lijera ó inconsecuente, porque sabe que en puntos de honor y de virtud, no se desprecia impunemente la opinion pública.

Consideracion. La consideracion de que goza el marido recae sobre la mujer. Esta debe procurar aumentarla, rodeando á su marido de todo el prestigio posible. La esposa que delante de testigos humilla á su esposo, es una mujer impudente que obra contra sus propios intereses.

Compañias. Los esposos deben alejar de su compañía á todas las personas que les den mal ejemplo, malos consejos ó que hablen mal de uno de ellos delante del otro, como para disminuir su mútuo afecto. Se juzga del carácter y de las opiniones de las jentes por las relaciones que forman y á veces las amistades del marido comprometen la reputacion de su mujer.

Fidelidad. Los esposos se deben mútua fidelidad, y las leyes divinas y humanas no dejan impune al que falta á ella. A veces la infidelidad del marido es un resultado del poco esmero que su mujer pone en agradarle; los consortes deben hacer todo lo posible para agradarse uno á otro, y es un error creer porque se está irrevocablemente unido á otra persona, se está dispensado de amabilidad con ella.

Dinero. Aunque el marido sea el jefe y el administrador de la casa, debe, mientras su esposa no abuse de esta muestra de confianza, hacer caudal comun con ella; pues la prudencia y el buen sentido así se lo aconsejan. Confiando sin reserva á su esposa el estado de la fortuna comun, es como se la interesa á emplearla con acierto y economia.

Avaricia. No hay que confundir la economia que arregla razonablemente los gastos, con la mezquindad que priva de lo necesario. Los esposos deben evitar la disipacion que los conduciría á su ruina; pero también deben evitar la avaricia que priva de la consideracion pública y hasta de la salud.

Adorno. Siendo el principal deseo de la mujer el agradar á su marido, nada de he descuidar de lo que la conduzca á este resultado. El esmero, la limpieza, la gracia y un poco de elegancia, tienen un atractivo inocente y secreto de que un marido no se puede desentender.

(Continuara.)

Miscelanea.

De cárcel en cárcel.—El célebre padre polaco, *el filibustero*, *Waguelki*, que ha algunos meses estubo predicando en San José á favor de la propagacion del jénero humano, con ébrio entusiasmo muy resultante y anda pavoroso; que despues fué reconvenido, preso en el cuartel y remitido con una escolta á Puntarenas para embarcarse; que allí dió escándalos, andaba á palos y por último quiso hacer victima de su concupiscencia á una inocente criatura de diez á once años—está preso en Panamá, segun nos anuncia *El Capitán*, á consecuencia de un altercado muy serio que estando borracho tuvo con el más trístico Señor Obispo de aquella dió cesis.

Lord Napier.—Este es el nombre del Ministro inglés que ha reemplazado al excedido Mr. Crampton. El 16 de Marzo fué recibido por Mr. Buchanan en audiencia pública, pronunciando ambos los discursos mas corteses y afectuosos que nunca.

Mejorandas.—Leemos en el Siglo XIX. "El 24 de Febrero Juan Vicario en ó en

la ciudad de Iguala (la célebre de la independencia y el plan de marras) y despues de haber sufrido una corta resistencia se apoderó de la ciudad. Mandó fusilar al punto al Prefecto Livenciado D. Rafael Jacques, al Comandante, al Corredor de la ciudad, al Administrador de hacienda, á D. N. Barreda y varias otras personas.—Despues de haber asesinado así á sangre fría, á unos once individuos, volvió á salir de Iguala. El Sr. Barreda consiguió salvar la vida como por milagro."

Con Vicarios como este, Méjico se reorganizará y poblará muy pronto.

Una carniceria semejante ejecutada en cinco españoles por tropas, y aun se asegura que por un hijo del Presidente Alvarez, ha ocasionado la cuestion entre Méjico y España.

AVISOS.

JUZGADO DE HACIENDA.

A las doce del dia primero del mes de junio próximo entrante habrán de rematarse en el mejor postor dos pequeños cercos, situados en el barrio de San Vicente de esta ciudad, y valorados el uno en cuarenta y cinco, y el otro en noventa pesos. Estos cercos pertenecen al Señor Casimiro Blanco, y se venden judicialmente para pagar al Tesoro de la Universidad cantidad de pesos que él debe: quien quisiere hacer postura por ellos ocurra á esta oficina que se le admitirá.

San José, Mayo 19 de 1857.

Juan Rafael Mata.—Tadeo N. Gomez.—Juan B. Mata.

CARTEL.

Judicatura civil y de comercio en 1ª Instancia de Heredia.

A las nueve de la mañana del dia veinte de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.

Quien quisiere comprar una casa con su solar situada cincuenta varas al Sur de la plaza principal de esta Ciudad, unida por el Norte á la de D. Juan Gonzalez, y tasada en dos mil doscientos pesos, y algunas alhajas de oro, y otros muebles justipreciados en ciento veintidos pesos tres reales, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de Doña Baltasara Carrillo, y se han de rematar á las doce del dia cinco del entrante Junio en la casa referida, para cubrir deudas, acuda que se le admitirá la propuesta que haga

J. Gregorio Trejos.

Jacinto Trejos. Saturnino Trejos.

GOBERNACION DE CARTAGO.

En el encierro del barrio de San Francisco de esta ciudad, está aguerenciada, hace años, una vaca negra marcada parida con una ternera pintada. La persona que se crea con derecho á dicha vaca, ocurra á legalizarlo ante esta oficina dentro del término de ley

Cartago Mayo 19 de 1857.

Felix Mata.

GOBERNACION DE HEREDIA.

Con fecha 13 del que cursa mandé depositar por el término de tres meses, los animales siguientes, que la policia ha tomado de las calles.

Un macho retinto, un caballo moro salpicado, de mudalara, que fué del fundo Don Benito Dengo.

La persona que se crea con derecho á algunos de los animales siguientes, ocurra á la oficina á legalizar su accion.

Rafael Moya.

JEFATURA POLITICA DE BARBA.

En esta fecha he ordenado el depósito de una yegua rosilla, dos potrancas meladas, un buey barsino panza blanca, una vaca sarda parida, un torito barroso manchado, una ternera barsina, y cuatro id. negros que se han presentado como perdidos, todos estos animales marcados. Las

personas que se consideren con derecho á ellos ocurrirán á legalizarlo dentro el término señalado por la ley.

Mayo 19 de 1857.

Martin Perez.

GOBERNACION DE MAJUELA.

Esta Gobernacion ha mandado depositar los animales que espresa la siguiente lista, los cuales han sido presentados como perdidos. Todos están marcados, y las personas que se crean con derecho á ellos, ocurrirán á legalizarlo dentro del término de ley.

Un caballo retinto, un caballo moro, una yegua zaina, un novillo barroso, un caballo melado cabos negros, una vaca mojina parida, un novillo moro, un novillo alazan, una vaquilla amarilla, un caballo retinto, un macho pardo negro, y un caballo doradillo bueno.

Así mismo los que tengan derecho á una vaquilla josca, á una vaca sarda de colorado y blanco, ó á otra josca collota, todas marcadas, preséntense también á legalizarlo en el término indicado.

Mayo 20 de 1857

R. Loria.

JEFATURA POLITICA DE SAN RAMON.

En esta fecha mandé depositar por el término de ley los animales siguientes que se me han presentado como perdidos.

Una vaca josca parida, una id. anarilla, un ternero josco, una ternera soyota, un novillo moro pintado, otro id negro manchado y una yegua rosilla; todos con su correspondiente marca. Las personas que se consideren con derecho á estos animales, ocurrirán á este despacho á legalizarlo.

San Ramon, Mayo 13 de 1857.

J. A. Melendez.

ROPA!

Se acaba de recibir de Europa un surtido pequeño de ropa hecha, como fraques, paletos, levitas, chaquetas, y pantalones, todo de la última moda.

W. Murra.

VINOS!

Vinos garantizados de ser de calidad legítima y superior, como Oporto, Jerez, Bordeaux, venden á precios mucho mas baratos que en las vinoterías.

Nuestro almacén será desde el 1º de Junio en la casa del Sr. Don Calisto Acosta, calle de la Gobernadora.

W. Murra.

NUEVO Y BARATO

En casa del Sr. Don Pedro Saborio Alfaro, en Alajuela, y en San José, en la de Don Demetrio Iglesias, se venden á precios cómodos, recámaras de fierro para funciones de Iglesia ó de otra clase, las cuales producen una detonacion muy fuerte.

PARA BAILE.

Trajes de todas calidades y colores en la tienda de los señores

Rivero y Cabanilla.

El 25 del presente se abre en la Ciudad de Alajuela el establecimiento titulado, HOTEL DE ALAJUELA, cuyo local ofrece las mayores comodidades á los viajeros, prontitud, aso y esmero en el servicio. Dirijirse á Don Henrique Treckman, casa de Don Manuel Castro.

Alajuela, 18 de Mayo de 1857.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Mayo 18.—Bergantin Goleta *Bella Anita*, procedente de Anjofia.—Su Capitán J. Courreras.—Cargamento frutos de Centro-América.

Goleta Neo Granadina *Senen*, procedente de Panamá.—Su Capitán A. Dizarte.—En lastre.

SALIDAS.

Balandra Nacional *Sauvst. Cañas*. Con destino á San Juan del Sur.—Su Capitán Roger, en lastre.

Bergantin Goleta *Hermosa Elena*. Con destino á Panamá.—Su Capitán Quintero.—Cargamento, Sul.

Imprenta Nacional.—Ed. resp.—L. Segura.